Anexo 10 - Control de Correspondencia

Bogotá: 57 (1) 2573051
Barranquilla: 57 (5) 3393035
jbocanegra@daimco.com.co
Calle 44B N° 57A- 52 Barrio La Esmeralda Bogotá D.C. - Colombia
Carrera 43B N° 85 - 76 Oficina 212 Barrio La Campiña Barranquilla - Colombia

Correspondencia Enviada

Bogotá: 57 (1) 2573051
Barranquilla: 57 (5) 3393035
jbocanegra@daimco.com.co

Calle 44B N° 57A- 52 Barrio La Esmeralda Bogotá D.C. - Colombia
Carrera 43B N° 85 - 76 Oficina 212 Barrio La Campiña Barranquilla - Colombia

Bogotá D.C. 06 de marzo de 2026.

Señores
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
Dra. Fátima Verónica Quintero
Subdirectora de Gestión Corporativa
Calle 20 No. 68 A - 06 (Edificio Comando)
(601) 3822500
Bogotá, Colombia

Referencia: Contrato de Interventoría No. UAECOB-CONTRATO-635-2025. "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para construcción y adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC"

ASUNTO: Remisión de extracto fiduciario – Rendimientos a corte 31 de enero de 2026

Respetada doctora,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el extracto del Fideicomiso con corte al 31 de enero de 2026, en el marco del contrato fiduciario suscrito entre Alianza Fiduciaria y Consorcio Obras Caobos MG.

Conforme a lo establecido en los términos y condiciones del referido contrato, la Entidad Estatal tiene la calidad de Beneficiario de los rendimientos generados por los recursos del Fideicomiso.

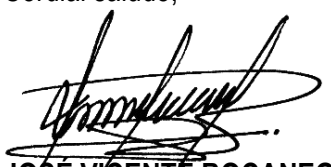
A continuación, relacionamos los valores correspondientes:

Ítem	Vigencia	Mes	Valor de Rendimientos	Valor de Rendimientos (Acumulado)
1	2025	Noviembre	$ 8.082.345,84	$ 8.082.345,84
2		Diciembre	$ 33.737.080,88	$ 41.819.426,72
3	2026	Enero	$ 19.121.815,70	$ 60.941.242,42
Total			**$ 60.941.242,42**	

A la fecha, el valor total acumulado de los rendimientos asciende a sesenta millones novecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos ($60.941.242,42).

Lo anterior se remite para que el área financiera adelante los trámites correspondientes, con el fin de que el Consorcio Obras Caobos MG dé cumplimiento a lo estipulado contractualmente en beneficio de la Entidad Contratante, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Cordial saludo,



JOSÉ VICENTE BOCANEGRA
REPRESENTANTE LEGAL
DAIMCO S.A.S

Anexos	Lo enunciado en Dieciseis (16) Folios	
Vo.Bo.	Arq. Gabriel Duarte Orjuela – Director de Interventoría	
Elaboró	Ing. Erika Paola Quiroga	
Copia 1.	Archivo – Contrato de interventoría	

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0041 - 250226

Bogotá, D.C 24 de febrero del 2026

SEÑORES
DAIMCO S.A.S
Atn. ARQ. GABRIEL DUARTE ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Calle 44B #57a-52, Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Reporte de rendimientos generados por anticipo en fiducia

Respetados Arquitecto,

En el marco del contrato y dando cumplimiento a nuestras obligaciones, nos permitimos informar que el anticipo consignado en la fiducia administrada por Alianza ha generado rendimientos financieros durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y enero de 2026.

De acuerdo con el informe de rendimientos emitido por la Fiduciaria Alianza, el valor total de rendimientos acumulados a la fecha asciende a:

$60.941.242,42

Discriminados así:

- Noviembre 2025: $8.082.345,84
- Diciembre 2025: $33.737.080,88
- Enero 2026: $19.121.815,70

Lo anterior, sobre un total girado $6.392.162.900,00.

En cumplimiento de lo establecido contractualmente, estos rendimientos deberán ser reintegrados a la cuenta que designe la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Por lo anterior, solicitamos amablemente se nos informe la cuenta bancaria oficial para proceder con la consignación correspondiente.

Adjuntamos el informe de rendimientos emitido por la Fiduciaria Alianza como soporte de los valores aquí relacionados.

Quedamos atentos a sus indicaciones para realizar el respectivo reintegro.

Cordialmente,

JAZMIN YAZO PATARROYO
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias: Sin copias
Elaborado por: Jazmin Yazo Patarroyo
Fecha de elaboración:25 de febrero de 2026
Anexos: 14 folios

Carrera 15 No. 82 – 99
Edificio Torre Alianza
Bogotá – Colombia
Tel: +57 (601) 644 7700

Bogotá D.C.

SEÑORES FIDEICOMITENTES Y BENEFICIARIOS:
Ciudad.

REFERENCIA: **INFORME MENSUAL DEL FIDEICOMISO**
MES NOVIEMBRE - 2025

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima (10) del contrato de fiducia, remitimos el extracto mensual del fideicomiso, donde se evidencia el estado de cuenta, el detalle de los recursos, estado de la inversión, saldo por capital, rendimientos generados y giros efectuados, en desarrollo de la administración de los recursos del anticipo, sobre el siguiente contrato:

- **Informe:_NOVIEMBRE_2025_FID_ANTICIPO_CONSORCIO_OBRAS_CAOBOS**
- **Fideicomitentes:** GRUPO TITANIUM S.A.S (50%) 00.749.719-7 // MR GROUP COL S.A.S (40%) 901.187.401-1 // HCSL CONSTRUCCIONES S.A.S (10%) 901.462.190-1
- **Fecha de suscripción del Contrato Fiduciario:** 29 de octubre de 2025
- **Contrato:** C.O Pública UAECOB-Contrato-630-2025 -UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá D.C.
- **Estado del contrato:** ACTIVO
- **Relación de las inversiones y saldos:**

VALOR ANTICIPO RECIBIDO	**$ 6,392,165,900.00**

TIPO DE INVERSIÓN	NUMERO	SALDO
DAVIVIENDA – AHORROS	482800057424	$ 134,946.84
FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	58030007262-8	$ 6,400,148,245.84
	TOTAL RECURSOS AL CIERRE	**$ 6,400,283,192.68**

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos en el Fondo Cash Conservador Alianza 1525 y/o cuenta bancaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente;

DIRECCION DE GESTION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Adjunto: Extracto

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alianza Fiduciaria
NIT. 860.531.315-3

FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

TIPO D4

Mes: Del 01 Noviembre 2025 al 30 Noviembre 2025

Encargo No: XXXXXXX7262-8

Director Comercial: Alexandra Alvarez- Fideicomisos

E-Mail:

RESUMEN

	Total Mes 11		Total Vigencia 2025
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Noviembre 2025	**0.00**	**0.000000**	
Rendimientos después de gastos	8,082,345.84		8,082,345.84
Depósitos	6,392,065,900.00		6,392,065,900.00
Retiros	0.00		0.00
Gravamen a los movimientos financieros	0.00		0.00
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 30 Noviembre 2025	**6,400,148,245.84**	**445,332.799691**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	0.00		0.00

Movimientos del Periodo

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
20	Aporte Aporte : Traslados Nro."559391" Fecha "20/11/2025	6,392,065,900.00	TIPO D4	14,353.458592	445,332.799691

Traslados entre tipos de Participaciones

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades

Rentabilidad Histórica (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Mes	Año corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
TIPO D4	5.713%	7.405%	7.996%	7.943%	9.141%	10.986%

Otros datos de su encargo

Tp Part. Inicio Mes	Valor Unidad Inicio Mes	Tp Part. Fin de Mes	Valor Unidad Fin Mes	% Comisión	% Comisión de Capital	% Comisión de Éxito	Base Comisión
	15,740.657664	TIPO D4	14,371.607594	0.33	0.33	0.00	Saldos

Tips fiduciarios

Para más información contáctenos en las siguientes líneas: Bogotá 6447700, Cali 5240659, Medellín 8850438, Barranquilla 3852525, Bucaramanga 6576458, Cartagena 6431096, Manizalez 8850438, Pereira 3160320.

En aplicación del Dec. 2555/ 2010, le informamos que los reglamentos y prospectos de los FIC se encuentran publicados en: www.alianza.com.co.Asimismo,ahí también encontrará información relacionada con la composición de los portafolios y los datos del gerente del fondo.

Si lo considera necesario, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Ustariz & Abogados a la Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Email: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com

Registre su correo electrónico y reciba sus extractos vía e-mail.

Usted dispondrá de 050 transaccion(es) gratis en el próximo mes

www.alianza.com.co

Observaciones

Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de mercado de los títulos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

La Superintendencia Financiera de Colombia advierte al potencial inversionista que los Fondos de Inversión Colectiva son productos de riesgo, por lo cual es necesario que para tomar su decisión lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión.

CUENTA DE AHORROS

4828 0005 7424

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2025

Apreciado Cliente

FIDECIOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

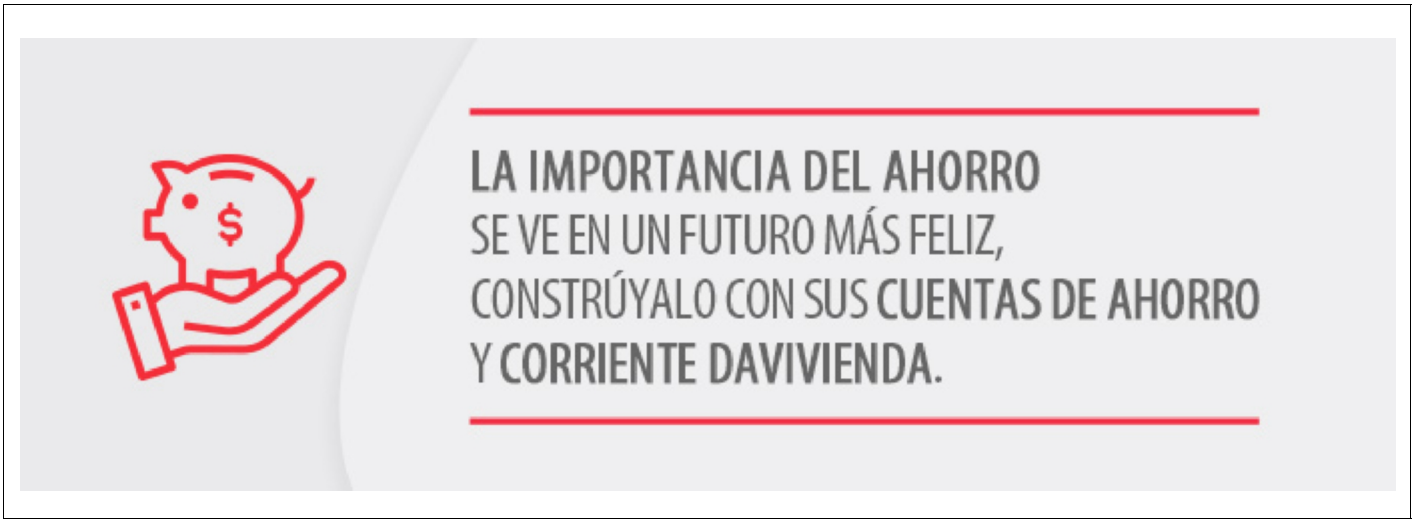
CL 95 8 A 35

BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.

COLOMBIA

Saldo Anterior	$0.00
Más Créditos	$6,392,200,846.84
Menos Débitos	$6,392,065,900.00
Nuevo Saldo	$134,946.84
Saldo Promedio	$426,181,060.00

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
18 11	$ 6,392,165,900.00+	6866	Abono Por Pago a proveedores 8999990619	Host to Host
20 11	$ 6,392,065,900.00-	0470	Descuento Transferencia Empresarial	Corporativa y Empresarial
30 11	$ 34,946.84+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS	
Código del Negocio:	**127720**
Desde Fecha	**1/10/2025**
Cuenta Davivienda	**482800057424**
Fondo Cahs Conservador	**58030007262**

APORTE ANTICIPO	$ 6.392.165.900,00
APORTE GMF	$ -
TOTAL APORTE	**$ 6.392.165.900,00**
RENDIMIENTO FONDO	$ 8.082.345,84
RENDIMIENTO CUENTA	$ 34.946,84
RETIROS	$ -
TRASLADO ENTRE CUENTAS	$ -
GMF	$ -
IVA	$ -
GASTO BANCARIO	$ -
PAGO RENDIMIENTOS	$ -
TOTAL	**$ 6.400.283.192,68**

Fecha	Movto	Valor	INGRESOS	EGRESOS	ACUMULADO	CTA/FIC
18/11/2025	APORTE ANTICIPO	$ 6.392.165.900,00	$ 6.392.165.900,00	$ -	$ 6.392.165.900,00	CUENTA
20/11/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	-$ 6.392.065.900,00	$ -	-$ 6.392.065.900,00	$ 100.000,00	CUENTA
30/11/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$ 34.946,84	$ 34.946,84	$ -	$ 134.946,84	CUENTA
			$ -	$ -		
20/11/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	$ 6.392.065.900,00	$ 6.392.065.900,00	$ -	$ 6.392.065.900,00	FIC
30/11/2025	RENDIMIENTO FONDO	$ 8.082.345,84	$ 8.082.345,84	$ -	$ 6.400.148.245,84	FIC

SALDO TOTAL CUENTA	**$ 134.946,84**
SALDO TOTAL FONDO	**$ 6.400.148.245,84**
SALDO TOTAL	**$ 6.400.283.192,68**

Carrera 15 No. 82 – 99
Edificio Torre Alianza
Bogotá – Colombia
Tel: +57 (601) 644 7700

Bogotá D.C.

SEÑORES FIDEICOMITENTES Y BENEFICIARIOS:
Ciudad.

REFERENCIA: INFORME MENSUAL DEL FIDEICOMISO
MES DICIEMBRE - 2025

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima (10) del contrato de fiducia, remitimos el extracto mensual del fideicomiso, donde se evidencia el estado de cuenta, el detalle de los recursos, estado de la inversión, saldo por capital, rendimientos generados y giros efectuados, en desarrollo de la administración de los recursos del anticipo, sobre el siguiente contrato:

- **Informe:_DICIEMBRE_2025_FID_ANTICIPO_CONSORCIO_OBRAS_CAOBOS**
- **Fideicomitentes:** GRUPO TITANIUM S.A.S (50%) 00.749.719-7 // MR GROUP COL S.A.S (40%) 901.187.401-1 // HCSL CONSTRUCCIONES S.A.S (10%) 901.462.190-1
- **Fecha de suscripción del Contrato Fiduciario:** 29 de octubre de 2025
- **Contrato:** C.O Pública UAECOB-Contrato-630-2025 -UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá D.C.
- **Estado del contrato:** ACTIVO
- **Relación de las inversiones y saldos:**

VALOR ANTICIPO RECIBIDO	$ 6,392,165,900.00

TIPO DE INVERSIÓN	NUMERO	SALDO
DAVIVIENDA – AHORROS	482800057424	$ 100,078.89
FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	58030007262-8	$ 5,319,500,873.53
	TOTAL RECURSOS AL CIERRE	**$ 5,319,600,952.42**

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos en el Fondo Cash Conservador Alianza 1525 y/o cuenta bancaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente;

DIRECCION DE GESTION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Adjunto: Extracto

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alianza Fiduciaria
NIT. 860.531.315-3

FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

TIPO D4

Mes: Del 01 Diciembre 2025 al 31 Diciembre 2025

Encargo No: XXXXXXX7262-8

Director Comercial: Alexandra Alvarez- Fideicomisos

E-Mail:

RESUMEN

	Total Mes 12		Total Vigencia 2025
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Diciembre 2025	**6,400,148,245.84**	**445,332.799691**	
Rendimientos después de gastos	33,737,080.88		41,819,426.72
Depósitos	25,603,610.84		6,417,669,510.84
Retiros	-1,135,446,278.92		-1,135,446,278.92
Gravamen a los movimientos financieros	-4,541,785.11		-4,541,785.11
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 31 Diciembre 2025	**5,319,500,873.53**	**367,954.637671**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	33,816,576.37		33,816,576.37

Movimientos del Periodo

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
04	Aporte Aporte : Traslados Nro."562902" Fecha "04/12/2025	25,603,610.84	TIPO D4	14,379.611918	1,780.549502
09	Retiro Consig.Bancolombia - Diseños Y Pilotajes Disepil S A S - 20620011007	-90,776,167.80	TIPO D4	14,399.009604	-6,304.334138
09	Retiro Consig.Bancolombia - Deposito Y Comercializadora De Materiales Fusion Ferretera S.A.S.	-20,000,000.00	TIPO D4	14,399.009604	-1,388.984420
09	Retiro Consig.Bbva Colombia - Infraestructura Integral S.A.S. - 0833000100024318	-11,115,424.00	TIPO D4	14,399.009604	-771.957538
09	Retiro Consig.Davivienda - Alambres Y Mallas Sas - 0560482869999912	-400,000,000.00	TIPO D4	14,399.009604	-27,779.688395
11	Retiro Consig.Banco Caja Social Bcsc - Construacabados Y Soluciones Sas - 24123211064	-7,500,000.11	TIPO D4	14,398.794763	-520.876937
11	Retiro Consig.Davivienda - Energiza Soluciones En Ingenieria Sas - 127000068396	-505,724,177.00	TIPO D4	14,398.794763	-35,122.674176
11	Retiro Consig.Bancolombia - Ferreconstructor Villa Sas - 03300011833	-20,000,000.00	TIPO D4	14,398.794763	-1,389.005144
11	Retiro Consig.Bancolombia - Suarez Ruiz Emilson - 10000061072	-1,500,000.17	TIPO D4	14,398.794763	-104.175398
22	Retiro Consig.Bancolombia - Carlos Fernando Marin Santamaria - 91205477719	-2,748,430.00	TIPO D4	14,432.461236	-190.433908
22	Retiro Consig.Bancolombia - Carlos Fernando Marin Santamaria - 91205477719	-1,242,290.36	TIPO D4	14,432.461236	-86.076127
22	Retiro Consig.Banco Caja Social Bcsc - Seguridad G2 Ltda - 24086322469	-9,722,445.81	TIPO D4	14,432.461236	-673.651268
22	Retiro Consig.Bancolombia - Roa Leguizamon Edwin Felipe - 89586413547	-15,000,000.00	TIPO D4	14,432.461236	-1,039.323768
24	Retiro Consig.Davivienda - Cifuentes Claudia - 0550009700098685	-42,531,743.67	TIPO D4	14,434.066296	-2,946.622442
24	Retiro Consig.Banco Caja Social Bcsc - Construacabados Y Soluciones Sas - 24123211064	-7,585,600.00	TIPO D4	14,434.066296	-525.534513

Traslados entre tipos de Participaciones

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades

Rentabilidad Histórica (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Mes	Año corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
TIPO D4	7.220%	7.414%	7.930%	7.930%	8.760%	10.753%

Otros datos de su encargo

Tp Part. Inicio Mes	Valor Unidad Inicio Mes	Tp Part. Fin de Mes	Valor Unidad Fin Mes	% Comisión	% Comisión de Capital	% Comisión de Éxito	Base Comisión
TIPO D4	**14,371.607594**	TIPO D4	**14,456.947485**	**1.05**	**1.05**	**0.00**	**Saldos**

Alianza Fiduciaria

NIT. 860.531.315-3

FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

Mes: Del 01 Diciembre 2025 al 31 Diciembre 2025

Encargo No: XXXXXXX7262-8

Director Comercial: Alexandra Alvarez- Fideicomisos

TIPO D4

E-Mail:

Día	Detalle

Tips fiduciarios

Para más información contáctenos en las siguientes líneas: Bogotá 6447700, Cali 5240659, Medellín 8850438, Barranquilla 3852525, Bucaramanga 6576458, Cartagena 6431096, Manizalez 8850438, Pereira 3160320.	En aplicación del Dec. 2555/ 2010, le informamos que los reglamentos y prospectos de los FIC se encuentran publicados en: www.alianza.com.co.Asimismo,ahí también encontrará información relacionada con la composición de los portafolios y los datos del gerente del fondo.
Si lo considera necesario, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Ustariz & Abogados a la Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Email: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com	Registre su correo electrónico y reciba sus extractos vía e-mail.

Usted dispondrá de 100 transaccion(es) gratis en el próximo mes

www.alianza.com.co

Observaciones

Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de mercado de los títulos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

La Superintendencia Financiera de Colombia advierte al potencial inversionista que los Fondos de Inversión Colectiva son productos de riesgo, por lo cual es necesario que para tomar su decisión lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión.

CUENTA DE AHORROS

4828 0005 7424

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2025

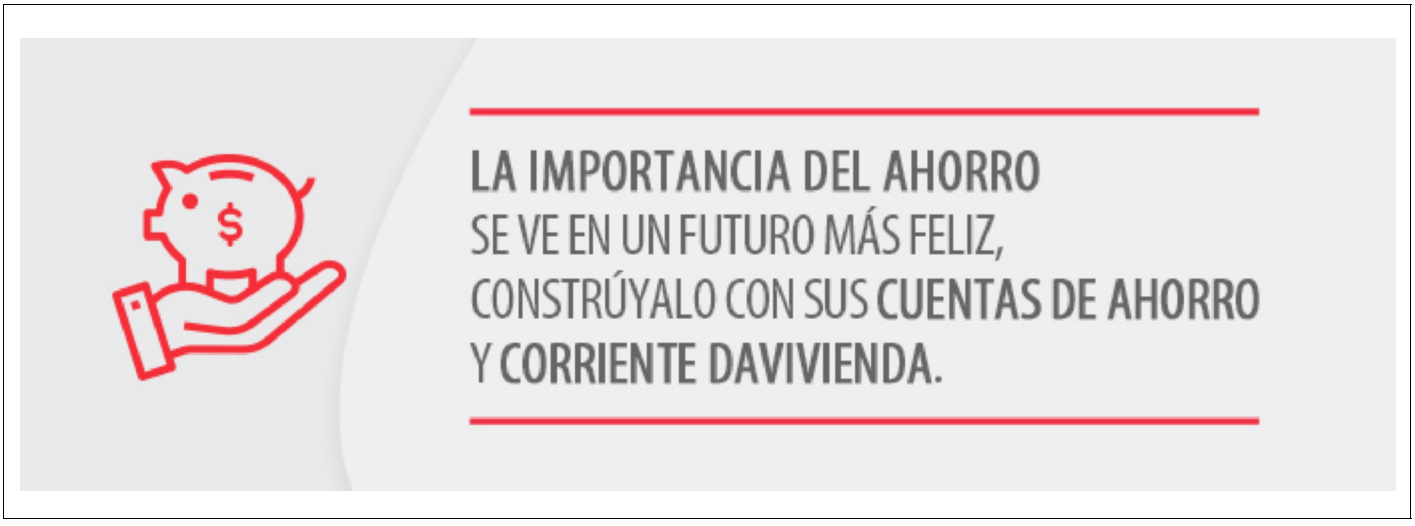
Apreciado Cliente

FIDECIOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

SGIRALDO@ALIANZA.COM.CO

Saldo Anterior	$134,946.84
Más Créditos	$25,568,742.89
Menos Débitos	$25,603,610.84
Nuevo Saldo	$100,078.89
Saldo Promedio	$928,177.56

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03 12	$ 25,568,664.00+	6092	Abono ACH OCCIDENTE 9018808134 10	PROCESOS ACH
04 12	$ 25,603,610.84-	1674	Descuento Transferencia Empresarial	Corporativa y Empresarial
31 12	$ 78.89+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Introduce el texto

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS	
Código del Negocio:	127720
Desde Fecha	1/10/2025
Cuenta Davivienda	482800057424
Fondo Cahs Conservador	58030007262

APORTE ANTICIPO	$	6.392.165.900,00
APORTE GMF	$	25.568.664,00
TOTAL APORTE	**$**	**6.417.734.564,00**
RENDIMIENTO FONDO	$	41.819.426,72
RENDIMIENTO CUENTA	$	35.025,73
RETIROS	-$	1.135.446.278,92
TRASLADO ENTRE CUENTAS	-$	0,00
GMF	-$	4.541.785,11
IVA	$	-
GASTO BANCARIO	$	-
PAGO RENDIMIENTOS	$	-
TOTAL	**$**	**5.319.600.952,42**

Fecha	Movto	Valor	Id,Benefi	Beneficiario	INGRESOS	EGRESOS	ACUMULADO	CTA/FIC
18/11/2025	APORTE ANTICIPO	$ 6.392.165.900,00			$ 6.392.165.900,00	$ -	$ 6.392.165.900,00	CUENTA
20/11/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	-$ 6.392.065.900,00			$ -	-$ 6.392.065.900,00	$ 100.000,00	CUENTA
30/11/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$ 34.946,84			$ 34.946,84	$ -	$ 134.946,84	CUENTA
3/12/2025	APORTE GMF	$ 25.568.664,00			$ 25.568.664,00	$ -	$ 25.703.610,84	CUENTA
4/12/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	-$ 25.603.610,84			$ -	-$ 25.603.610,84	$ 100.000,00	CUENTA
31/12/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$ 78,89			$ 78,89	$ -	$ 100.078,89	CUENTA
					$ -	$ -	$ -	
20/11/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	$ 6.392.065.900,00			$ 6.392.065.900,00	$ -	$ 6.392.065.900,00	FIC
30/11/2025	RENDIMIENTO FONDO	$ 8.082.345,84			$ 8.082.345,84	$ -	$ 6.400.148.245,84	FIC
4/12/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	$ 25.603.610,84			$ 25.603.610,84	$ -	$ 6.425.751.856,68	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 90.776.167,80	830514000	DISEÑOS Y PILOTAJES DISEPIL S A S	$ -	-$ 90.776.167,80	$ 6.334.975.688,88	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 20.000.000,00	900610273	DEPOSITO Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES FUSION FERRETERA S.A.S.	$ -	-$ 20.000.000,00	$ 6.314.975.688,88	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 11.115.424,00	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.	$ -	-$ 11.115.424,00	$ 6.303.860.264,88	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 400.000.000,00	860007668	ALAMBRES Y MALLAS SAS	$ -	-$ 400.000.000,00	$ 5.903.860.264,88	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 7.500.000,11	901708477	CONSTRUACABADOS Y SOLUCIONES SAS	$ -	-$ 7.500.000,11	$ 5.896.360.264,77	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 505.724.177,00	901495759	ENERGIZA SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS	$ -	-$ 505.724.177,00	$ 5.390.636.087,77	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 20.000.000,00	900543820	FERRECONSTRUCTOR VILLA SAS	$ -	-$ 20.000.000,00	$ 5.370.636.087,77	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 1.500.000,17	79900942	SUAREZ RUIZ EMILSON	$ -	-$ 1.500.000,17	$ 5.369.136.087,60	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 2.748.430,00	91301238	CARLOS FERNANDO MARIN SANTAMARIA	$ -	-$ 2.748.430,00	$ 5.366.387.657,60	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 1.242.290,36	91301238	CARLOS FERNANDO MARIN SANTAMARIA	$ -	-$ 1.242.290,36	$ 5.365.145.367,24	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 9.722.445,81	901192349	SEGURIDAD G2 LTDA	$ -	-$ 9.722.445,81	$ 5.355.422.921,43	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 15.000.000,00	1126824689	ROA LEGUIZAMON EDWIN FELIPE	$ -	-$ 15.000.000,00	$ 5.340.422.921,43	FIC
24/12/2025	RETIROS	-$ 42.531.743,67	52258118	CIFUENTES CLAUDIA	$ -	-$ 42.531.743,67	$ 5.297.891.177,76	FIC
24/12/2025	RETIROS	-$ 7.585.600,00	901708477	CONSTRUACABADOS Y SOLUCIONES SAS	$ -	-$ 7.585.600,00	$ 5.290.305.577,76	FIC
31/12/2025	GMF	-$ 4.541.785,11			$ -	-$ 4.541.785,11	$ 5.285.763.792,65	FIC
31/12/2025	RENDIMIENTO FONDO	$ 33.737.080,88			$ 33.737.080,88	$ -	$ 5.319.500.873,53	FIC

SALDO TOTAL CUENTA	**$**	**100.078,89**
SALDO TOTAL FONDO	**$**	**5.319.500.873,53**
SALDO TOTAL	**$**	**5.319.600.952,42**

Carrera 15 No. 82 – 99
Edificio Torre Alianza
Bogotá – Colombia
Tel: +57 (601) 644 7700

Bogotá D.C.

SEÑORES FIDEICOMITENTES Y BENEFICIARIOS:
Ciudad.

REFERENCIA: **INFORME MENSUAL DEL FIDEICOMISO**
MES ENERO - 2026

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima (10) del contrato de fiducia, remitimos el extracto mensual del fideicomiso, donde se evidencia el estado de cuenta, el detalle de los recursos, estado de la inversión, saldo por capital, rendimientos generados y giros efectuados, en desarrollo de la administración de los recursos del anticipo, sobre el siguiente contrato:

- **Informe:_ENERO_2026_FID_ANTICIPO_CONSORCIO_OBRAS_CAOBOS**
- **Fideicomitentes:** GRUPO TITANIUM S.A.S (50%) 00.749.719-7 // MR GROUP COL S.A.S (40%) 901.187.401-1 // HCSL CONSTRUCCIONES S.A.S (10%) 901.462.190-1
- **Fecha de suscripción del Contrato Fiduciario:** 29 de octubre de 2025
- **Contrato:** C.O Pública UAECOB-Contrato-630-2025 -UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá D.C.
- **Estado del contrato:** ACTIVO
- **Relación de las inversiones y saldos:**

VALOR ANTICIPO RECIBIDO	**$ 6,392,165,900.00**

TIPO DE INVERSIÓN	NUMERO	SALDO
DAVIVIENDA – AHORROS	482800057424	$ 100,087.39
FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	58030007262-8	$ 4,815,296,729.30
	TOTAL RECURSOS AL CIERRE	**$ 4,815,396,816.69**

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos en el Fondo Cash Conservador Alianza 1525 y/o cuenta bancaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente;

DIRECCION DE GESTION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Adjunto: Extracto

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alianza Fiduciaria
NIT. 860.531.315-3

FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

Mes: Del 01 Enero 2026 al 31 Enero 2026

Encargo No: XXXXXXX7262-8

Director Comercial: Alexandra Alvarez- Fideicomisos

E-Mail:

TIPO D3

RESUMEN

	Total Mes 1		Total Vigencia 2026
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Enero 2026	**5,319,500,873.53**	**367,954.637671**	
Rendimientos después de gastos	19,121,815.70		19,121,815.70
Depósitos	0.00		0.00
Retiros	-521,549,630.41		-521,549,630.41
Gravamen a los movimientos financieros	-1,776,329.52		-1,776,329.52
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 31 Enero 2026	**4,815,296,729.30**	**331,817.148497**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	24,981,177.98		24,981,177.98

Movimientos del Periodo

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
02	Retiro Consig.Davivienda - Grupo Titanium S.A.S - 459200052106	-77,467,249.07	TIPO D4	14,463.534877	-5,356.038460
08	Retiro Consig.Davivienda - Cifuentes Claudia - 0550009700098685	-22,100,000.00	TIPO D4	14,459.475830	-1,528.409485
20	Retiro Consig.Bancolombia - Concremack Sas - 19188647083	-299,566,355.00	TIPO D4	14,485.074695	-20,681.036261
20	Retiro Consig.Bancolombia - Ferreconstructor Villa Sas - 03300011833	-20,000,000.00	TIPO D4	14,485.074695	-1,380.731575
22	Retiro Consig.Davivienda - Mgc Construcciones Ltda - 0550001400113534	-4,053,350.00	TIPO D3	14,489.372312	-279.746418
22	Retiro Consig.Davivienda - Prime Domotics Sas - 459270019043	-2,925,549.39	TIPO D3	14,489.372312	-201.910016
27	Retiro Consig.Davivienda - Cifuentes Claudia - 0550009700098685	-40,468,595.36	TIPO D3	14,503.496699	-2,790.264734
27	Retiro Consig.Banco Caja Social Bcsc - Construacabados Y Soluciones Sas - 24123211064	-5,493,837.97	TIPO D3	14,503.496699	-378.794030
27	Retiro Consig.Bancolombia - Importaciones El Triunfador Sas - 04100001653	-6,200,227.08	TIPO D3	14,503.496699	-427.498776
27	Retiro Consig.Bancolombia - Carlos Fernando Marin Santamaria - 91205477719	-1,242,290.36	TIPO D3	14,503.496699	-85.654542
29	Retiro Consig.Banco De Occidente - Domo Acustica S A S - 227865078	-42,032,176.18	TIPO D3	14,506.775300	-2,897.416918

Traslados entre tipos de Participaciones

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
20	Aporte Traslados Por Reclasificacion De Tipos De Participaciones	4,909,195,491.28	TIPO D3	14,485.390211	338,906.679070
20	Retiro Traslados Por Reclasificacion De Tipos De Participaciones	-4,909,195,491.28	TIPO D4	14,485.074695	-338,914.061181

Rentabilidad Histórica (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Mes	Año corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
TIPO D3	4.375%	6.412%	4.375%	7.349%	8.238%	10.150%

Otros datos de su encargo

Tp Part. Inicio Mes	Valor Unidad Inicio Mes	Tp Part. Fin de Mes	Valor Unidad Fin Mes	% Comisión	% Comisión de Capital	% Comisión de Éxito	Base Comisión
TIPO D4	**14,456.947485**	TIPO D3	**14,511.898349**	**1.14**	**1.14**	**0.00**	**Saldos**

Alianza Fiduciaria

NIT. 860.531.315-3

FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

TIPO D3

Mes: Del 01 Enero 2026 al 31 Enero 2026

Encargo No: XXXXXXX7262-8

Director Comercial: Alexandra Alvarez- Fideicomisos

E-Mail:

Día	Detalle

Tips fiduciarios

Para más información contáctenos en las siguientes líneas: Bogotá 6447700, Cali 5240659, Medellín 8850438, Barranquilla 3852525, Bucaramanga 6576458, Cartagena 6431096, Manizalez 8850438, Pereira 3160320.	En aplicación del Dec. 2555/ 2010, le informamos que los reglamentos y prospectos de los FIC se encuentran publicados en: www.alianza.com.co.Asimismo,ahí también encontrará información relacionada con la composición de los portafolios y los datos del gerente del fondo.
Si lo considera necesario, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Ustariz & Abogados a la Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Email: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com	Registre su correo electrónico y reciba sus extractos vía e-mail.

Usted dispondrá de 100 transaccion(es) gratis en el próximo mes

www.alianza.com.co

Observaciones

Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de mercado de los títulos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

La Superintendencia Financiera de Colombia advierte al potencial inversionista que los Fondos de Inversión Colectiva son productos de riesgo, por lo cual es necesario que para tomar su decisión lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión.

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

4828 0005 7424

INFORME DEL MES: ENERO /2026

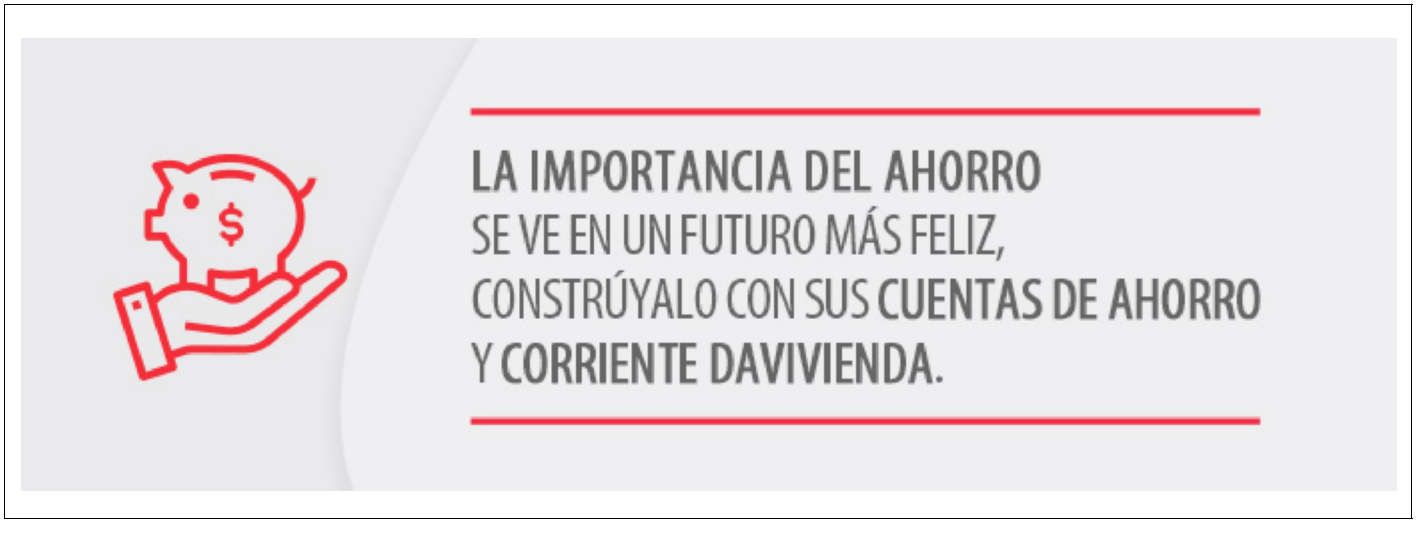
Apreciado Cliente

FIDECIOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS

SGIRALDO@ALIANZA.COM.CO

Saldo Anterior	$100,078.89
Más Créditos	$8.50
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$100,087.39
Saldo Promedio	$100,078.89

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 01	$ 8.50+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO OBRAS CAOBOS	
Código del Negocio:	127720
Desde Fecha	1/10/2025
Cuenta Davivienda	482800057424
Fondo Cahs Conservador	58030007262

APORTE ANTICIPO	$	6.392.165.900,00
APORTE GMF	$	25.568.664,00
TOTAL APORTE	**$**	**6.417.734.564,00**
RENDIMIENTO FONDO	$	60.941.242,42
RENDIMIENTO CUENTA	$	35.034,23
RETIROS	-$	1.656.995.909,33
TRASLADO ENTRE CUENTAS	-$	0,00
GMF	-$	6.318.114,63
IVA	$	-
GASTO BANCARIO	$	-
PAGO RENDIMIENTOS	$	-
TOTAL	**$**	**4.815.396.816,69**

Fecha	Movto	Valor	Id,Benefi	Beneficiario	INGRESOS	EGRESOS	ACUMULADO	CTA/FIC
18/11/2025	APORTE ANTICIPO	$ 6.392.165.900,00			$ 6.392.165.900,00	$ -	$ 6.392.165.900,00	CUENTA
20/11/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	-$ 6.392.065.900,00			$ -	-$ 6.392.065.900,00	$ 100.000,00	CUENTA
30/11/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$ 34.946,84			$ 34.946,84	$ -	$ 134.946,84	CUENTA
3/12/2025	APORTE GMF	$ 25.568.664,00			$ 25.568.664,00	$ -	$ 25.703.610,84	CUENTA
4/12/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	-$ 25.603.610,84			$ -	-$ 25.603.610,84	$ 100.000,00	CUENTA
31/12/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$ 78,89			$ 78,89	$ -	$ 100.078,89	CUENTA
31/01/2026	RENDIMIENTO CUENTA	$ 8,50			$ 8,50	$ -	$ 100.087,39	CUENTA
					$ -	$ -	$ -	
20/11/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	$ 6.392.065.900,00			$ 6.392.065.900,00	$ -	$ 6.392.065.900,00	FIC
30/11/2025	RENDIMIENTO FONDO	$ 8.082.345,84			$ 8.082.345,84	$ -	$ 6.400.148.245,84	FIC
4/12/2025	TRASLADO ENTRE CUENTAS	$ 25.603.610,84			$ 25.603.610,84	$ -	$ 6.425.751.856,68	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 90.776.167,80	830514000	DISEÑOS Y PILOTAJES DISEPIL S A S	$ -	-$ 90.776.167,80	$ 6.334.975.688,88	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 20.000.000,00	900610273	DEPOSITO Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES FUSION FERRETERA S.A.S.	$ -	-$ 20.000.000,00	$ 6.314.975.688,88	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 11.115.424,00	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.	$ -	-$ 11.115.424,00	$ 6.303.860.264,88	FIC
9/12/2025	RETIROS	-$ 400.000.000,00	860007668	ALAMBRES Y MALLAS SAS	$ -	-$ 400.000.000,00	$ 5.903.860.264,88	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 7.500.000,11	901708477	CONSTRUACABADOS Y SOLUCIONES SAS	$ -	-$ 7.500.000,11	$ 5.896.360.264,77	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 505.724.177,00	901495759	ENERGIZA SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS	$ -	-$ 505.724.177,00	$ 5.390.636.087,77	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 20.000.000,00	900543820	FERRECONSTRUCTOR VILLA SAS	$ -	-$ 20.000.000,00	$ 5.370.636.087,77	FIC
11/12/2025	RETIROS	-$ 1.500.000,17	79900942	SUAREZ RUIZ EMILSON	$ -	-$ 1.500.000,17	$ 5.369.136.087,60	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 2.748.430,00	91301238	CARLOS FERNANDO MARIN SANTAMARIA	$ -	-$ 2.748.430,00	$ 5.366.387.657,60	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 1.242.290,36	91301238	CARLOS FERNANDO MARIN SANTAMARIA	$ -	-$ 1.242.290,36	$ 5.365.145.367,24	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 9.722.445,81	901192349	SEGURIDAD G2 LTDA	$ -	-$ 9.722.445,81	$ 5.355.422.921,43	FIC
22/12/2025	RETIROS	-$ 15.000.000,00	1126824689	ROA LEGUIZAMON EDWIN FELIPE	$ -	-$ 15.000.000,00	$ 5.340.422.921,43	FIC
24/12/2025	RETIROS	-$ 42.531.743,67	52258118	CIFUENTES CLAUDIA	$ -	-$ 42.531.743,67	$ 5.297.891.177,76	FIC
24/12/2025	RETIROS	-$ 7.585.600,00	901708477	CONSTRUACABADOS Y SOLUCIONES SAS	$ -	-$ 7.585.600,00	$ 5.290.305.577,76	FIC
31/12/2025	GMF	-$ 4.541.785,11			$ -	-$ 4.541.785,11	$ 5.285.763.792,65	FIC
31/12/2025	RENDIMIENTO FONDO	$ 33.737.080,88			$ 33.737.080,88	$ -	$ 5.319.500.873,53	FIC
2/01/2026	RETIROS	-$ 77.467.249,07	900749719	GRUPO TITANIUM S.A.S	$ -	-$ 77.467.249,07	$ 5.242.033.624,46	FIC
8/01/2026	RETIROS	-$ 22.100.000,00	52258118	CIFUENTES CLAUDIA	$ -	-$ 22.100.000,00	$ 5.219.933.624,46	FIC
20/01/2026	RETIROS	-$ 299.566.355,00	900558342	CONCREMACK SAS	$ -	-$ 299.566.355,00	$ 4.920.367.269,46	FIC
20/01/2026	RETIROS	-$ 20.000.000,00	900543820	FERRECONSTRUCTOR VILLA SAS	$ -	-$ 20.000.000,00	$ 4.900.367.269,46	FIC
22/01/2026	RETIROS	-$ 4.053.350,00	900238239	MGC CONSTRUCCIONES LTDA	$ -	-$ 4.053.350,00	$ 4.896.313.919,46	FIC
22/01/2026	RETIROS	-$ 2.925.549,39	900893192	PRIME DOMOTICS SAS	$ -	-$ 2.925.549,39	$ 4.893.388.370,07	FIC
27/01/2026	RETIROS	-$ 40.468.595,36	52258118	CIFUENTES CLAUDIA	$ -	-$ 40.468.595,36	$ 4.852.919.774,71	FIC
27/01/2026	RETIROS	-$ 5.493.837,97	901708477	CONSTRUACABADOS Y SOLUCIONES SAS	$ -	-$ 5.493.837,97	$ 4.847.425.936,74	FIC
27/01/2026	RETIROS	-$ 6.200.227,08	901708047	IMPORTACIONES EL TRIUNFADOR SAS	$ -	-$ 6.200.227,08	$ 4.841.225.709,66	FIC
27/01/2026	RETIROS	-$ 1.242.290,36	91301238	CARLOS FERNANDO MARIN SANTAMARIA	$ -	-$ 1.242.290,36	$ 4.839.983.419,30	FIC
29/01/2026	RETIROS	-$ 42.032.176,18	900499791	DOMO ACUSTICA SAS	$ -	-$ 42.032.176,18	$ 4.797.951.243,12	FIC
31/01/2026	RENDIMIENTO FONDO	$ 19.121.815,70			$ 19.121.815,70	$ -	$ 4.817.073.058,82	FIC
31/01/2026	GMF	-$ 1.776.329,52			$ -	-$ 1.776.329,52	$ 4.815.296.729,30	FIC

SALDO TOTAL CUENTA	**$**	**100.087,39**
SALDO TOTAL FONDO	**$**	**4.815.296.729,30**
SALDO TOTAL	**$**	**4.815.396.816,69**

Bogotá D.C. 10 de marzo de 2026

Señores
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
Dra. Fátima Verónica Quintero
Subdirectora de Gestión Corporativa
Calle 20 No. 68 A - 06 (Edificio Comando)
(601) 3822500
Bogotá, Colombia

Referencia: Contrato de Interventoría No. UAECOB-CONTRATO-635-2025. "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para construcción y adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC"

ASUNTO: Remisión Informe especialistas- Pilotaje Caobos Salazar

Respetada doctora,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos trasladar a la Entidad Contratante la documentación correspondiente relacionada con los mayores consumos de concreto evidenciados durante la ejecución de las cimentaciones profundas del Contrato de Obra No. UAECOB-CONTRATO-630-2025 cuyo objeto corresponde a la "*Construcción y adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC"*, esto con el fin de poner en su conocimiento los hechos ocurridos, las gestiones adelantadas y el soporte técnico que respalda la solicitud de reconocimiento de las mayores cantidades ejecutadas.

I. Antecedentes y contexto geotécnico

1. El proyecto se desarrolla en la Carrera 14B No. 146-50, en el barrio Cedritos, localidad de Usaquén, en respuesta a un análisis estratégico de cobertura y necesidades del sector norte de la ciudad ante emergencias.

2. Considerando los conceptos y apreciaciones de los especialistas en geotecnia, una vez suscrita el Acta de Inicio del Contrato de Obra e Interventoría el 11 de noviembre de 2025, se tiene que el proyecto se desarrolla sobre depósitos lacustres típicos de la Sabana de Bogotá, conformados por arcillas de alta a muy alta plasticidad (clasificaciones CH–OH), con presencia de lentes orgánicos, niveles de humedad elevados, estructura metaestable, nivel freático somero y comportamiento altamente deformable frente a procesos de excavación profunda.

3. Desde el punto de vista geomecánico, este tipo de formación presenta elevada compresibilidad, baja resistencia no drenada, sensibilidad estructural al alivio de esfuerzos y potencial expansivo alto a muy alto, condiciones que configuran un escenario geotécnico altamente restrictivo para la ejecución de cimentaciones profundas sin sistemas activos de estabilización del terreno.

4. En la estructuración de los Análisis de Precios Unitarios (APU) del contrato se previó una expansión estimada del 10% sobre el volumen teórico geométrico de cada pilote, porcentaje adoptado como previsión razonable bajo condiciones medias de estabilidad del terreno y comúnmente utilizado como factor de ajuste en excavaciones en suelos cohesivos.

II. Hechos ocurridos durante la ejecución

1. Durante los días 26, 27 y 28 de enero de 2026, en el marco de la ejecución de los pilotes preexcavados fundidos in situ, se presentaron eventos reiterativos de inestabilidad que no correspondían a situaciones externas, sino a un patrón de comportamiento no favorable del suelo para la ejecución de actividades.

   Entre los fenómenos evidenciados se identificaron consumos de concreto significativamente superiores a los volúmenes teóricos, pérdidas totales de material en el interior de la perforación, necesidad de múltiples recargas y reexcavaciones, e imposibilidad de introducción completa de las canastas de acero de refuerzo.

2. En particular, el pilote 21, ejecutado el 27 de enero de 2026, debió ser reexcavado en cuatro (04) oportunidades debido a la inestabilidad del terreno, ocasionando pérdida de concreto dentro de la perforación e imposibilidad de introducción del acero de refuerzo. De igual forma, los pilotes 44 y 36, ejecutados el 28 de enero de 2026, presentaron la misma problemática, requiriendo el pilote 36 dos reexcavaciones adicionales. Lo anterior teniendo en cuenta que como interventoría se priorizo el no perder estos pilotes, situación que genera un reproceso mayor en cuanto a una reconformación de los dados y del cálculo estructural.

3. Desde el punto de vista de los especialistas, estos eventos corresponden a un proceso activo de inestabilidad de la excavación, caracterizado por colapso lateral de las paredes, deformación del fuste, invasión de la perforación por material del suelo y fuga de concreto hacia el terreno circundante, comportamiento consistente con suelos arcillosos lacustres muy blandos y saturados, en interacción con un nivel freático somero y gradientes hidráulicos activos.

III. Gestiones técnicas adelantadas

En respuesta a los hechos descritos, el Consorcio Obras Caobos MG adelantó las siguientes gestiones con el acompañamiento de los especialistas en geotecnia:

1. Mediante comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0021-46052 del 30 de enero de 2026, el Consorcio remitió a la Interventoría el Informe Técnico Geotécnico elaborado por SPC Ingeniería SAS, el cual documenta el comportamiento geotécnico evidenciado durante los procesos de excavación y fundida, identifica los problemas estructurales derivados de la inestabilidad del terreno y formula recomendaciones constructivas orientadas a mitigar los riesgos asociados.
   En dicho comunicado se solicitó formalmente a la Interventoría la evaluación técnica y contractual de los mayores consumos de concreto ejecutados, con el fin de determinar su procedencia para reconocimiento como mayores costos derivados de una condición del suelo no prevista.

2. El 13 de febrero de 2026 se llevó a cabo el Comité de Seguimiento No. 14 en el sitio del proyecto, con la participación de los especialistas en geotecnia del contratista de obra y la interventoría. En dicha reunión se contextualizó el proceso de pilotaje, los desafíos técnicos asociados a su ejecución y las dificultades identificadas, las cuales habían generado incremento en el desperdicio de materiales, reprocesos y afectaciones al desarrollo general del proyecto. Como resultado, los especialistas adquirieron el compromiso de emitir un informe técnico con sus conceptos y recomendaciones para el proceso constructivo.

3. Con el fin de no paralizar en su totalidad las actividades de obra ante las dificultades evidenciadas con la piloteadora tipo tornillo, se adoptó la máquina de pilotaje tipo Kelly como nuevo método constructivo. Aunque este sistema demanda mayor tiempo de ejecución al requerir excavación, armado y desarmado por secciones de forma secuencial, demostró ser más favorable frente a las condiciones del terreno, permitiendo alcanzar la profundidad óptima de las canastas de acero y garantizando uniformidad y verticalidad en los pilotes, aspectos que serán confirmados a través de la realización de Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT).

4. En cumplimiento del compromiso adquirido, SPC Ingeniería SAS emitió el Informe Geotécnico BO-024-2026 de febrero de 2026, correspondiente a la Evaluación Integral del Comportamiento Volumétrico del Terreno durante la Ejecución de Pilotes, el cual concluye que las expansiones registradas obedecen principalmente a la respuesta geotécnica inherente del terreno y que el fenómeno es mitigable pero no eliminable, dada la naturaleza deformable de las condiciones del subsuelo.

   Asimismo, el informe señala que el proceso constructivo actualmente implementado mediante pilotaje tipo Kelly resulta técnicamente viable y controlado frente a las condiciones reales del terreno, descartando el uso de camisas perdidas o recuperables como alternativa costo-eficiente, dado que su implementación implicaría incrementos significativos de costos y tiempos sin garantizar la eliminación del fenómeno expansivo.

5. Mediante comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0039-240226 del 3 de marzo de 2026, el Consorcio remitió a la Interventoría la justificación técnica para la inclusión de un ítem No Previsto correspondiente al concreto de expansión para pilotes, en el que se evidencia que el consumo real de concreto superó en más del 100% el volumen teórico, con un volumen real ejecutado de 345,75 m³ frente a un volumen teórico de 165,90 m³.

IV. Consideraciones técnicas y contractuales

Ante la situación descrita, esta Interventoría considera pertinente precisar que las mayores cantidades de concreto no corresponden a desperdicios, ineficiencias ni desviaciones de control, sino al volumen estructural efectivamente requerido para estabilizar y conformar los elementos de cimentación dentro de un terreno altamente deformable.

El volumen final ejecutado supera sustancialmente el previsto en el APU contractual como consecuencia directa de las condiciones propias del suelo, establecido a una variación por condición geotécnica real no cuantificable en etapa de presupuesto, circunstancia que, conforme a los principios del equilibrio económico del contrato resulta susceptible de reconocimiento.

V. Concepto de Interventoría

En virtud de todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en la trazabilidad técnica y documental descrita, esta Interventoría traslada y recomienda a la Entidad Contratante el reconocimiento a favor del Consorcio Obras Caobos MG de las mayores cantidades de concreto derivadas del desarrollo de las actividades de pilotaje en el sitio del proyecto, en tanto obedecen a causas ajenas a la voluntad del contratista y surgieron durante la ejecución del contrato como consecuencia de las condiciones reales del subsuelo.

El presente concepto se emite en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría y constituye un insumo para la toma de decisiones por parte de la Entidad Contratante, sin perjuicio de los análisis complementarios que esta estime pertinentes. Lo anterior, en el entendido de que, en su calidad de ordenadora del gasto, corresponde exclusivamente a la Entidad Contratante la evaluación y aprobación final.

Cordial saludo,

JOSÉ VICENTE BOCANEGRA
REPRESENTANTE LEGAL
DAIMCO S.A.S

Anexos	Lo enunciado en () Folios	
Vo.Bo.	Arq. Gabriel Duarte Orjuela – director de Interventoría	
Elaboró	Ing. Erika Paola Quiroga	
Copia 1.	Archivo – Contrato de interventoría	

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

20 AÑOS ANIVERSARIO

100025_BOMBEROS_019

Bogotá D.C. 24 de marzo de 2026.

Señores
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
Dra. Fátima Verónica Quintero
Subdirectora de Gestión Corporativa
Calle 20 No. 68 A - 06 (Edificio Comando)
(601) 3822500
Bogotá, Colombia

Referencia: Contrato de Interventoría No. UAECOB-CONTRATO-635-2025. "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para construcción y adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC"

ASUNTO: Remisión Informe Mensual de Interventoría No.3

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el Informe Mensual de Interventoría No. 3, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, derivado del contrato de la referencia.

El informe adjunto contiene el seguimiento técnico, administrativo, financiero, social, ambiental, SST realizado durante el periodo mencionado.

Lo anterior se remite para su revisión, aprobación y trámites correspondientes.

Cordial saludo,

JOSÉ VICENTE BOCANEGRA
REPRESENTANTE LEGAL
DAIMCO S.A.S

Al contestar cite Radicado: R-00268-202601363-UAECOB Id: 257691
Folios: 1255 Fecha: 2026-03-25 10:04:45
Anexos: 0
Remitente : DAIMCO S.A.S - JOSÉ VICENTE BOCANEGRA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Anexos	Lo enunciado en Mil doscientos cincuenta y cinco (1255) Folios	
Vo.Bo.	Arq. Gabriel Duarte Orjuela – Director de Interventoría	
Elaboró	Ing. Erika Paola Quiroga	
Copia 1.	Archivo – Contrato de interventoría	

Correspondencia Recibida

Bogotá: 57 (1) 2573051
Barranquilla: 57 (5) 3393035
jbocanegra@daimco.com.co

Calle 44B N° 57A- 52 Barrio La Esmeralda Bogotá D.C. - Colombia
Carrera 43B N° 85 - 76 Oficina 212 Barrio La Campiña Barranquilla - Colombia

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0046 - 280226

Bogotá, D.C 28 de febrero del 2026

DAIMCO S.A.S
Atn. ARQ. GABRIEL DUARTE ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Calle 44B #57a-52, Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Evaluación económica del sobreconsumo de Concreto de Pilotaje.

Respetado Arquitecto,

En el marco de la ejecución del Contrato, se evidenció durante la ejecución de las actividades de excavación y fundida de pilotes un mayor consumo de concreto respecto al volumen teórico considerado en el análisis de precios unitarios contractuales.

En alcance al comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0039-240226, mediante el cual se informó la afectación económica asociada a esta situación, se presenta el presente informe con el fin de evaluar el impacto económico del sobreconsumo de concreto considerando los diferentes procesos constructivos implementados en la obra para garantizar la estabilidad de las excavaciones y la calidad estructural de los pilotes. Estableciendo las condiciones iniciales el valor de la ejecución de los pilotes

1. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PILOTAJE

De acuerdo con las condiciones contractuales, el volumen teórico total de concreto correspondiente a la ejecución de los pilotes del proyecto es de 391.01 m3, al cual se adiciona el 10% de desperdicio contemplado en el APU contractual, equivalente a 39.10 m3, para un total previsto de 430.11 m3 de concreto.

CONDICIONES INICIALES (CONTRACTUALES)						
Item	**Ø**	**Longitud Pilote (m)**	**CANT**	**ml**	**precio unitario Contractual**	**Total**
2.03.01	50	30	38	1140.00	$ 315,067.05	$ 359,176,437.00
2.03.02	50	31	3	93.00	$ 315,067.05	$ 29,301,235.65
2.03.03	70	30	8	240.00	$ 446,208.20	$ 107,089,968.00
2.03.04	50	32	9	288.00	$ 315,067.05	$ 90,739,310.40
			58	**1,761.00**		**$ 586,306,951.05**
				Administracion	30%	$ 176,478,392.27
				Utilidad	3%	$ 17,589,208.53
				Imprevistos	2%	$ 11,726,139.02
				Iva/Utilidad	19%	$ 3,341,949.62
				TOTAL		**$ 795,442,640.49**

Tabla 1. Valor condiciones contractuales

2. CONDICIONES ENCONTRADAS DURANTE LA EJECUCIÓN

Durante el desarrollo de las actividades de excavación se evidenciaron condiciones de inestabilidad en las paredes de perforación asociadas a las características del suelo presentes en el área de intervención, lo cual generó expansiones en el diámetro efectivo de las excavaciones y, en consecuencia, un incremento en el volumen de concreto requerido para la conformación del fuste de los pilotes.

Como resultado de lo anterior, el volumen real de concreto consumido ha superado el volumen teórico considerado inicialmente

3. ANÁLISIS DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS IMPLEMENTADOS

Con el fin de optimizar el proceso constructivo y controlar el consumo de concreto, durante la ejecución de la obra se evaluaron e implementaron diferentes alternativas constructivas orientadas a mejorar la estabilidad de las excavaciones.

A continuación, se presenta el análisis comparativo de los procesos constructivos utilizados:

3.1 PROCESO CONSTRUCTIVO 1 (ESTAILIZACION CON POLÍMERO POLYTECH PRIME)

3.2 PROCESO CONSTRUCTIVO 2 (ESTABILIZACION CON POLIMERO SLURRYPRO® EXL)

3.3 PROCESO CONSTRUCTIVO 3 (EXCAVACION CON CAMISA RECUPERABLE)

4. RESULTADOS DE CONSUMOS DE CONCRETO

De acuerdo a los consumos hasta el 24 de febrero tenemos los siguientes datos:

PROCESO CONSTRUCTIVO 1 (POLÍMERO POLYTECH PRIME)

Ejecución	Pilote			Volumen	Desperdicio 10%	cant	Ml	volumen teorico +desp	Volumen real	Diferencia	Expansion
	Item	Diamtero	Longitud								
Excavacion y fundida de Pilote Polimero Polytech Prime	2.03.01	0.5	30	5.89	6.48	20	600	129.59	276.25	146.66	2.13
	2.03.4	0.5	32	6.28	6.91	1	32	6.91	10.50	3.59	1.52
Total								**136.5**	**286.75**	**150.25**	**2.10**

Tabla 2. Consumos de concreto proceso constructivo 1

PROCESO CONSTRUCTIVO 2 (POLIMERO SLURRYPRO® EXL)

Ejecución	Pilote			Volumen	Desperdicio 10%	cant	Ml	volumen teorico +desp	Volumen real	Diferencia	Expansion
	Item	Diamtero	Longitud								
Excavacion y fundida de Pilote Polimero SlurryPro® EXL	2.03.01	0.5	30	5.89	6.48	6	180	38.88	41.00	2.12	1.05
	2.03.04	0.5	32	6.28	6.91	1	32	6.91	9.00	2.09	1.30
	2.03.02	0.5	31	6.09	6.70	1	31	6.7	9.00	2.30	1.34
Total						**8**		**52.49**	**59.00**	**4.21**	**1.12**

Tabla 3. Consumos de concreto proceso constructivo 2

Como se evidencia en las tablas presentadas, el Proceso Constructivo 2 permite reducir la expansión del volumen de excavación respecto al Proceso Constructivo 1, generando un mejor control del consumo de concreto durante la ejecución de los pilotes

De acuerdo al valor del NP por M3 de sobreconsumo enviado a la interventoría por un valor de $799,386.99, tenemos los siguientes escenarios económicos

De continuar con el **PROCESO CONSTRUCTIVO 1**

Excavacion y fundida de Pilote Polimero Polytech Prime		
Vol Teorico	**Expansion**	**Vol Real Proyectado**
430.11	2.10	903.55
Sobreconsumo de concreto (M3)		473.44
Valor Np	$ 748,091.44	$ 354,174,745.60
Administracion	30%	$ 106,606,598.42
Utilidad	3%	$ 10,625,242.37
Imprevistos	2%	$ 7,083,494.91
Iva/Utilidad	19%	$ 2,018,796.05
TOTAL		**$ 480,508,877.35**

Tabla 4. Valor consumos de concreto proceso constructivo 1

El valor a reconocer por sobreconsumo de concreto seria de $513’456.681

Con el **PROCESO CONSTRUCTIVO 2**

Retomando la tabla 4 del comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0039-240226, verificamos

Volumen teórico a la fecha (M3)	% desperdicio Contractual 10% (M3)	Volumen teórico + Desperdicio (M3)	Volumen real Consumido (M3)	Diferencia Mayor cantidad de concreto consumido (M3)
165.900	16.59	182.490	345.75	**163.260**

Expansión de mayor consumo no asumida	**89%**

Tabla 5, Expansión actual con ejecución de pilotes.

Tipología	Vol. Teórico unt.	Cant.	Vol. Teórico Total.	Vol. Proyectado Total (89.44%)	Diferencia
(PLT 1)	5.89	38	223.84	424.05	200.21
(PLT 2)	6.09	3	18.26	34.59	16.33
(PLT 3)	11.55	8	92.36	174.98	82.61
(PLT 4)	6.28	9	56.55	107.13	50.58
Total		**58**	**391.01**	**740.75**	**349.74**

Tabla 6, Total mayor cantidad de concreto en la totalidad de pilotes de cuerdo a la expansión no asumida.

Detalle	Cant (M3)
Volumen teorico Total	391.01
Vol Teorico + 10% desperdicio asumido en el APU Contractual	430.11
Volumen por mayor porcentaje de expansion 89.44% (por reconocer)	**349.74**

Tabla 7, Total mayor cantidad de concreto de cuerdo a la expansión no asumida.

Tendríamos un valor por sobreconsumo de concreto de $ 354,963,594.89

Excavacion y fundida de Pilote Polimero SlurryPro® EXL		
Vol Teorico	**Expansion**	**Vol Real Proyectado**
391.01	0.89	349.74
Valor Np	$ 748,091.44	$ 261,637,499.00
Administracion	30%	$ 78,752,887.20
Utilidad	3%	$ 7,849,124.97
Imprevistos	2%	$ 5,232,749.98
Iva/Utilidad	19%	$ 1,491,333.74
TOTAL		**$ 354,963,594.89**

Tabla 8, Valor proyectado sobreconsumo de concreto Proceso 2.

PROCESO CONSTRUCTIVO 3 (CAMISA RECUPERABLE)

El pilotaje con camisa recuperable es un método de cimentación profunda in situ donde se hinca un tubo de acero (camisa) en el terreno para sostener las paredes de la excavación y evitar desmoronamientos, especialmente en suelos inestables o con alto nivel freático, como es nuestro caso. Se extrae la tierra, se coloca armadura, se hormigona y se retira la camisa para reutilizarla.

Se realiza el ejercicio de acuerdo a la cotización y al avance ejecutado de pilotes obtenemos los siguientes datos

PROCESO CONSTRUCTIVO 1 (POLÍMERO POLYTECH PRIME)						
Item	**Ø**	**Longitud Pilote (m)**	**CANT**	**ml Ejecutado**	**precio unitario Contractual**	**Total**
2.03.01	50	30	20	600.00	$ 315,067.05	$ 189,040,230.00
2.03.04	50	32	1	32.00	$ 315,067.05	$ 10,082,145.60
		TOTALES	**21**	**632.00**		**$ 199,122,375.60**
				Administracion	30%	$ 59,935,835.06
				Utilidad	3%	$ 5,973,671.27
				Imprevistos	2%	$ 3,982,447.51
				Iva/Utilidad	19%	$ 1,134,997.54
				TOTAL		**$ 270,149,326.98**

PROCESO CONSTRUCTIVO CAMISA RECUPERABLE						
Item	**Ø**	**Longitud Pilote (m)**	**CANT**	**ml**	**Valor Unitario Con Camisa**	**Total**
2.03.01	50	30	18	540.00	$ 556,912.95	$ 300,732,993.00
2.03.02	50	31	3	93.00	$ 556,912.95	$ 51,792,904.35
2.03.03	70	30	8	240.00	$ 730,083.84	$ 175,220,121.62
2.03.04	50	32	8	256.00	$ 556,912.95	$ 142,569,715.20
		TOTALES	**37**	**1,129.00**		**$ 670,315,734.17**
				Administracion	30%	$ 201,765,035.99
				Utilidad	3%	$ 20,109,472.03
				Imprevistos	2%	$ 13,406,314.68
				Iva/Utilidad	19%	$ 3,820,799.68
				TOTAL		**$ 909,417,356.55**

Tabla 9, Valor proyectado Proceso con camisa recuperable.

Para este proceso tendremos en cuenta el sobreconsumo de concreto ejecutado con el PROCESO CONSTRUCTIVO 1 (POLÍMERO POLYTECH PRIME)

EJECUTADO PROCESO 1			
Vol Teorico	**Expansion**		**Vol Real Proyectado**
136.50	2.10		286.75
Sobreconsumo de concreto (M3)			-150.25
Valor Np	$ 748,091.44	$	112,400,738.33
Administracion	30%	$	33,832,622.24
Utilidad	3%	$	3,372,022.15
Imprevistos	2%	$	2,248,014.77
Iva/Utilidad	19%	$	640,684.21
TOTAL		**$**	**152,494,081.69**

Tabla 10, Valor Proceso 1 ejecutado.

De acuerdo al cuadro anterior tendríamos un valor de sobreconsumo de concreto de $152,494,081.69

5. RESUMEN COSTOS

Resumiendo, los costos de los tres procesos considerados para ejecutar la construcción de los pilotes tenemos

RESUMEN DE COSTO TOTAL + SOBRECONSUMO DE CONCRETO CON PROCESO CONSTRUCTIVO 1		
CONDICIONES CONTRACTUALES	$	795,442,640.49
sobreconsumo con Excavacion y fundida de Pilote Polimero Polytech Prime	$	480,508,877.35
TOTAL	**$**	**1,275,951,517.84**
RESUMEN DE COSTO TOTAL + SOBRECONSUMO DE CONCRETO CON PROCESO CONSTRUCTIVO 2		
CONDICIONES CONTRACTUALES	$	795,442,640.49
sobreconsumo con Excavacion y fundida de Pilote Polimero SlurryPro® EXL	$	354,963,594.89
TOTAL	**$**	**1,150,406,235.38**
RESUMEN DE COSTO TOTAL + SOBRECONSUMO DE CONCRETO PROCESO CNSTRUCTIVO 2		
CONDICIONES CONTRACTUALES	$	270,149,326.98
Sobreconsumo con Excavacion y fundida de Pilote Polimero Polytech Prime	$	152,494,081.69
Excavacion y fundida de Pilote con camisa recuperable	$	909,417,356.55
TOTAL	**$**	**1,332,060,765.22**

Tabla 11, Resumen de costos de los tres procesos evaluados.

Del análisis realizado se concluye que el mayor consumo de concreto registrado durante la ejecución de los pilotes se encuentra asociado a las condiciones reales del terreno encontradas durante el proceso de excavación, las cuales han generado expansiones en el diámetro efectivo de los pilotes respecto al volumen teórico considerado en el diseño.

Con el fin de optimizar el proceso constructivo y reducir el impacto económico asociado a esta situación, se evaluaron diferentes alternativas técnicas, evidenciándose que el Proceso Constructivo 2 presenta un mejor comportamiento en términos de control del consumo de concreto respecto a los Procesos Constructivos 1 y 3.

No obstante, aun implementando mejoras en el proceso constructivo, se mantiene un incremento en el volumen de concreto requerido respecto al previsto contractualmente, motivo por el cual se presenta la presente evaluación económica del sobreconsumo para su revisión y consideración por parte de la interventoría.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO

C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias: Sin copias
Elaborado por: Jazmin Yazo Patarroyo
Fecha de Elaboración: 28 de febrero 2026
Anexos: Sin anexos

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0042 - 020326

Bogotá, D.C. 21 de febrero de 2026

Señora
CAROLINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Propietaria Apartamento 307
Edificio Balcones de Sevilla
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a solicitud de copia de Acta de Vecindad – Apto 307

Estimada Sra. Carolina

En atención a la solicitud presentada por la señora Carolina Rodríguez Sánchez, mediante la cual requiere copia del acta de vecindad correspondiente al apartamento 307, nos permitimos informar lo siguiente:

El acta de vecindad del inmueble en mención fue levantada el día 17 de enero de 2026, por parte del contratista, en compañía de la interventoría, en cumplimiento de las actividades contempladas dentro del componente técnico y social del proyecto.

Es importante precisar que, previo a la elaboración de dicha acta, se realizaron tres (3) visitas programadas al predio, en las cuales no fue posible establecer contacto con la persona encargada de la unidad.

Adicionalmente, es pertinente precisar que, si bien en las visitas iniciales no fue posible establecer contacto presencial con la responsable del inmueble, posteriormente se logró comunicación telefónica efectiva con la señora Carolina Rodríguez Sánchez, mediante la cual se concertó de manera conjunta la fecha para la realización del acta de vecindad interna.

Esta actividad fue desarrollada conforme a lo acordado entre las partes, permitiendo el acceso al inmueble y la elaboración del acta correspondiente, junto con su respectivo

registro fotográfico, el cual hace parte integral del documento que se adjunta en la presente comunicación

En este sentido, se adjunta a la presente comunicación copia del acta de vecindad correspondiente al apartamento 307, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional a través de los canales de comunicación establecidos.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO
C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Elaborado por:	T. S. Chrisabell Gracia Escobar Profesional de apoyo componente social.
Fecha de Elaboración:	23 de febrero de 2026
Anexos:	3 folios.

UAECOB-CONTRATO-630-2026 - 0043- 050326

Bogotá D.C., marzo 04 de 2026

Señores
DAIMCO SAS
Atn: Johanna Zapata
Profesional Social Interventoría
Ciudad

Asunto: Remisión actas de vecindad – Centro Comercial Plaza 147 (para firma de interventoría).

Cordial saludo,

Con el fin de atender la petición realizada por el señor Luis Ángel Ospina el día 24 de febrero de 2026, relacionada con la entrega de las actas de vecindad suscritas por las partes, el CONSORCIO CAOBOS MG se permite remitir para revisión y firma por parte de la interventoría tres (3) actas de vecindad correspondientes al Centro Comercial Plaza 147, levantadas en el marco del proceso de registro previo de condiciones de los predios y áreas colindantes al área de influencia del proyecto.

Es importante señalar que el acta correspondiente al cuarto eléctrico cuenta con una anotación realizada por la señora Stella Esparza, Administradora Delegada del Centro Comercial, en la cual manifiesta su percepción frente al concepto técnico relacionado con las afectaciones evidenciadas.

Sobre este particular, se deja constancia de que el registro fotográfico y el diligenciamiento del acta de vecindad fueron realizados el día 29 de diciembre de 2025, fecha en la cual se desarrolló la actividad de inspección en el lugar, sin que durante la misma se presentaran observaciones por parte de los encargados del Centro Comercial Plaza 147 respecto a las condiciones registradas.

Lo anterior se deja indicado con el fin de mantener la trazabilidad del proceso de levantamiento de las actas de vecindad y del momento en que fue realizado el registro de las condiciones del área evaluada.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO
C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ
D.C. DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Elaborado por:	Chrisabell Gracia PSO
Aprobó	Jazmín Yazo Patarroyo
Fecha de Elaboración:	04 de marzo de 2026
Anexos:	10 folios.

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0045- 110326

Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2026

Señor
LUIS A OSPINA MONTERO
Administración
Centro Comercial Caobos 147
Calle 147 No. 17-95
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a comunicación del 24 de febrero de 2026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación remitida por la administración del Centro Comercial 147 Plaza P.H., mediante la cual se formulan observaciones a la respuesta emitida por este Consorcio mediante comunicado UAECOB-CONTRATO-630-2025-0034 del 18 de febrero de 2026, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Concepto técnico estructural

Tal como fue informado previamente, el Consorcio realizó visita técnica al inmueble colindante y solicitó el análisis correspondiente por parte del ingeniero estructural del proyecto.

De acuerdo con dicho concepto técnico, las fisuras observadas se presentan en muros de mampostería que no corresponden a elementos estructurales del sistema aporticado de la edificación, evidenciándose además condiciones constructivas tales como ausencia de confinamiento en mampostería, presencia de vacíos asociados a instalaciones, modificaciones realizadas a la edificación original y sobrecargas puntuales en elementos no diseñados para tal fin. Manifestado lo anteriormente escrito de tener afectaciones los elementos estructurales aporticados esto conlleva a que los acabados y redes que se encuentren sobre o apoyados en estos elementos sufran también afectaciones.

Estas condiciones generan procesos de fisuración propios del comportamiento del elemento constructivo, razón por la cual el concepto estructural concluye que no se evidencia relación causal directa entre las actividades constructivas del proyecto y las patologías observadas en los muros del inmueble colindante.

En consecuencia, el Consorcio reitera las conclusiones del concepto técnico previamente emitido, el cual se mantiene vigente.

2. Acta de vecindad

Respecto a la solicitud de remitir copia del acta de vecindad previa al inicio de las actividades constructivas, nos permitimos adjuntar el registro de vecindad levantado antes del inicio de obra, en el cual se documenta el estado del inmueble colindante.

En dicho documento se evidencian las fisuras preexistentes en los muros del local, lo cual permite establecer que estas condiciones ya se encontraban presentes con anterioridad al desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

3. Intervención de la tubería hidráulica

En atención a la situación presentada en la tubería de agua potable ubicada en el cuarto de bombas, con el propósito de ayudarlos, el personal de obra realizó una intervención puntual para detener la fuga.

Dicha actuación se realizó como medida preventiva y de colaboración, sin que la misma constituya reconocimiento de responsabilidad frente al origen de la afectación reportada.

4. Información sobre póliza de responsabilidad civil

Respecto a la solicitud relacionada con la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del proyecto, se le informa que se puede dirigir a la plataforma SECOP ll, plataforma de manejo y consulta pública, allí encontrara la información solicitada.

5. Disposición para verificación técnica

Finalmente, reiteramos que las actividades constructivas del proyecto se ejecutan conforme a la normatividad técnica vigente y bajo los controles técnicos correspondientes, los cuales no emiten vibraciones ni movimientos que generen afectaciones a las vecindades.

Conclusión

El Consorcio Obras Caobos MG reitera su disposición para atender las inquietudes de la comunidad y continuar realizando el seguimiento correspondiente, en articulación con la interventoría y los especialistas del proyecto, garantizando el adecuado desarrollo de las obras y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO

C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Elaborado por:	Jazmín Yazo Patarroyo – Directora de Obra
Fecha de Elaboración:	11 de marzo de 2025
Anexos:	Sin anexos

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 049 - 130326

Bogotá, D.C. 13 de marzo de 2026

Señor
David Zamudio
Residente Cedro Reservado 147
Torre 6 – Apto 503
davidrzamudio@gmail.com
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a comunicación – Reporte de presunto ruido en horario nocturno- Queja 012.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación recibida el día 25 de febrero de 2026, relacionada con presuntos ruidos nocturnos generados por actividades constructivas en el proyecto Estación de Bomberos Caobos Salazar, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Una vez recibidos los videos adjuntos, desde la Dirección de Obra se realizó una verificación detallada que incluyó:

- Revisión de los registros fílmicos aportados.
- Análisis de las cámaras internas de seguridad del proyecto.
- Revisión de la bitácora diaria de obra.
- Validación de ingreso y salida de maquinaria y vehículos vinculados al proyecto.

Como resultado de esta verificación, se evidenció que los vehículos que aparecen en los videos no corresponden a vehículos vinculados a la obra, y que durante las fechas y horarios señalados no se registraron actividades constructivas ni operación de maquinaria en horario nocturno.

Es importante precisar que el proyecto actualmente desarrolla sus actividades en el horario autorizado de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., conforme al permiso vigente y a la normatividad aplicable.

No obstante lo anterior, y en el marco de nuestra política de relacionamiento comunitario y

prevención de impactos, se implementó de manera interna una campaña preventiva con el área técnica y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigida a:

- Reforzar el cumplimiento estricto de los horarios de obra.
- Sensibilizar a conductores, operadores de maquinaria y trabajadores en general sobre el manejo adecuado del ruido.
- Promover el respeto por la zona de influencia del proyecto y el bienestar de la comunidad vecina.

Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo responsable del proyecto y con la atención oportuna de las inquietudes de la comunidad.

Agradecemos la información suministrada y quedamos atentos a cualquier novedad adicional que considere pertinente reportar.

Con el fin de garantizar una comunicación efectiva con la comunidad y facilitar la atención de inquietudes, solicitudes o requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto, se han dispuesto diferentes canales de atención al ciudadano, los cuales se encuentran divulgados en el afiche informativo instalado en la zona de influencia de la obra. Estos canales incluyen el correo electrónico socialcaobosmg@gmail.com, la línea telefónica 3241341643 y la atención presencial los días miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. o través de los cuales la comunidad puede establecer contacto directo con el equipo social del proyecto.

Atentamente;

JAZMÍN YAZO PATARROYO
C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C. DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Cedroreservados147@gmail.com .
Elaborado por:	T. S. Chrisabell Gracia Escobar Profesional de apoyo componente social.
Fecha de Elaboración:	13 de marzo de 2026
Anexos:	Sin folios .

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 047 - 130326

Bogotá, D.C. 13 de marzo de 2026

Señor
Jorge Zea
Ciudadano
WhatsApp +57 304 5456864
masterzea@gmail.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a queja 011 por presunto acoso verbal en espacio público.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación remitida el día 25 de febrero de 2026, mediante la cual presenta queja formal por presuntos hechos de acoso verbal ocurridos el 23 de febrero del presente año en inmediaciones de la obra, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El Consorcio Obras Caobos MG rechaza de manera categórica cualquier comportamiento que vulnere la dignidad, integridad y respeto hacia las mujeres, y lamenta profundamente la situación descrita y la afectación generada a su esposa.

Una vez conocida la queja, se activó el procedimiento interno correspondiente, adelantando las siguientes acciones:

- Verificación interna con el personal presente en obra en el horario indicado.
- Revisión de listados de ingreso y control de personal.
- Consulta con el residente de obra y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Si bien no fue posible identificar de manera individual a los responsables de los hechos reportados, el Consorcio adoptó de manera inmediata medidas preventivas y correctivas orientadas a evitar la repetición de este tipo de situaciones.

En este sentido, los días 26 y 27 de febrero de 2026 se llevó a cabo una jornada obligatoria de sensibilización con todo el personal de obra, abordando los siguientes temas:

- Respeto hacia las mujeres y prevención del acoso en el espacio público.
- Comportamientos adecuados en la zona de influencia del proyecto.
- Política interna de cero tolerancias frente a conductas que afecten la dignidad y la convivencia ciudadana.

De igual manera, desde el componente social del proyecto se reforzó esta temática mediante una charla de sensibilización dirigidas al personal de obra, orientada a promover el respeto hacia la comunidad, el adecuado comportamiento en el espacio público y la importancia de mantener relaciones basadas en la convivencia y el respeto hacia las mujeres.

Así mismo, el área social realizará seguimiento permanente a estas medidas mediante espacios de diálogo y recordatorios periódicos al personal, con el fin de fortalecer la cultura de respeto y prevenir cualquier conducta que pueda afectar la tranquilidad y convivencia con la comunidad vecina.

Adicionalmente, se reiteraron los lineamientos de convivencia y comportamiento exigidos al personal vinculado al proyecto, recordando que cualquier conducta contraria a estos principios podrá dar lugar a medidas disciplinarias conforme a los reglamentos internos y la normativa vigente.

Es importante anotar que como medida de mitigación de impacto desde el área SST se implementará en las inducciones del personal nuevo la charla sobre respeto hacia las mujeres y la sana convivencia.

Como soporte de las acciones adelantadas, se adjunta registro fotográfico de las jornadas de sensibilización realizadas, el cual da cuenta de la implementación de las medidas correctivas adoptadas.

Reiteramos nuestro compromiso con el respeto, la convivencia y el adecuado relacionamiento con la comunidad vecina, y agradecemos la confianza depositada al poner en conocimiento esta situación.

Con el fin de garantizar una comunicación efectiva con la comunidad y facilitar la atención de inquietudes, solicitudes o requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto, se han dispuesto diferentes canales de atención al ciudadano, los cuales se encuentran divulgados en el afiche informativo instalado en la zona de influencia de la obra.

Estos canales incluyen el correo electrónico socialcaobosmg@gmail.com, la línea telefónica 3241341643, la atención presencial los días miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

y el buzón instalado en la puerta de la obra, a través de los cuales la comunidad puede establecer contacto directo con el equipo social del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que considere pertinente compartir.

Atentamente;

JAZMÍN YAZO PATARROYO
C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias
Elaborado por:	T. S. Chrisabell Gracia Escobar Profesional de apoyo componente social.
Fecha de Elaboración:	03 de marzo de 2026
Anexos:	02 folios.

Charla personal valores y respeto SST	
	
	27/02/2026 7:18:42 a. m. 146-05 Carrera 14b Usaquén Bogotá Consorcio Obras Caobos MG
Charla con personal de obra área social	

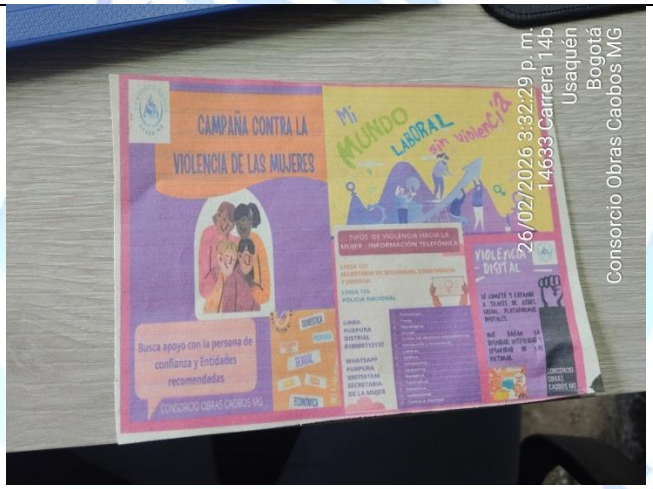








Piezas de refuerzo respeto hacia las mujeres



RESPETO A LAS MUJERES

¡En esta obra promovemos el respeto y la convivencia!

En el proyecto **Estación de Bomberos Caobos Salazar, creemos en un ambiente de trabajo** basado en el **respeto, la dignidad y la igualdad.**



Recordemos que:

- Las **mujeres** tienen derecho a transitar por el espacio público sin recibir comentarios, gestos o insinuaciones incómodas.
- **Los piropos,** silbidos, comentarios sobre el cuerpo o expresiones sexuales constituyen **acoso callejero.**
- **El respeto hacia las mujeres es una responsabilidad** de todos.
- En esta obra promovemos **un entorno seguro, respetuoso** y libre de violencias.

Compromiso de obra

El **Consorcio Obras Caobos MG y todo su personal** reiteran su compromiso con el **cuidado, respeto y protección de las mujeres,** promoviendo conductas responsables dentro y fuera del lugar de trabajo.

¡El respeto también se construye!

El respeto hacia las mujeres no es una opción, es un deber.

Ley 257 de 2008: Define, previene y sanciona todas las formas de violencia contra la mujer.
Ley 2365 de 2024: Establece mecanismos de prevención, atención y protección, obligando a empresas e instituciones educativas a tener protocolos contra el acoso sexual.

Si observa comportamientos irrespetuosos, repórtelos a través de los canales de atención.

Estación de Bomberos Caobos Salazar

Canales de atención: 3241341643
socialcaobosmg@gmail.com
Buzón de sugerencias

BOGOTÁ

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 050 - 160326

Bogotá, D.C. 16 de marzo de 2026

Señor
Rafael Reyes
Administrador
Edificio Balcones de Sevilla
Carrera. 14b #146-33
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a solicitud permiso obra muro de contención.

Cordial saludo.

En atención a su comunicación mediante la cual solicita permiso para la ejecución de obras consistentes en la instalación de un filtro de aguas lluvias y freáticas, así como la impermeabilización del muro de contención colindante con el predio del proyecto Caobos Bomberos, nos permitimos informar que su solicitud fue trasladada al área técnica del proyecto para su respectiva revisión y análisis, proceso que se adelantó conjuntamente con la interventoría del contrato.

Como resultado de dicha revisión, se determinó que el asunto planteado corresponde directamente a competencias propias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en su calidad de entidad responsable del proyecto.

Por lo anterior, la solicitud presentada por ustedes fue remitida formalmente a dicha entidad para su conocimiento y para que, en el marco de sus competencias, se evalúe y se emita el pronunciamiento correspondiente frente a la intervención solicitada.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO
C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ
D.C. DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Proyectó::	Chrisabell Gracia Escobar –Profesional Social de Obra
Fecha de Elaboración:	16 de marzo de 2026
Anexos:	Sin anexos .

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0048- 180326

Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2026

Señor
LUIS A OSPINA MONTERO
Administración
Centro Comercial Caobos 147
Calle 147 No. 17-95
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a comunicación del 16 de marzo de 2026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación remitida por la administración del Centro Comercial, en la cual manifiestan su desacuerdo con la respuesta previamente emitida por este Consorcio, nos permitimos precisar y reiterar los siguientes aspectos:

1. Reiteración Del Concepto Técnico Estructural

El Consorcio se reitera integralmente en el concepto técnico emitido por el ingeniero estructural del proyecto, en el cual se concluye que las fisuras observadas corresponden a condiciones propias del elemento constructivo evaluado, sin que se evidencie relación de causalidad con las actividades desarrolladas en la obra.

Adicionalmente, del análisis realizado se desprende que el muro evaluado no cumple con las condiciones de configuración y confinamiento exigidas por la normativa sismo resistente vigente (NSR-10) para elementos de mampostería, lo cual incide directamente en su comportamiento estructural y en la aparición de fisuración.

2. Origen Constructivo Del Muro

De acuerdo con la inspección técnica realizada, se evidencian características que permiten inferir que

el muro objeto de observación corresponde a una intervención o adición posterior a la estructura original de la edificación.

En este sentido, con el fin de realizar una evaluación técnica completa y objetiva, solicitamos de manera respetuosa se nos allegue:

- Licencia de construcción correspondiente a dicha intervención
- Planos estructurales y arquitectónicos aprobados
- Memorias de cálculo, en caso de existir

Lo anterior permitirá verificar las condiciones bajo las cuales fue diseñado y construido el elemento en mención, así como su conformidad con la normativa vigente.

3. Anotaciones En El Acta De Vecindad

En relación con las observaciones consignadas por un tercero en el acta de vecindad, consideramos pertinente precisar que dicho documento fue elaborado por profesionales designados por el Consorcio y la Interventoría, quienes cuentan con la idoneidad técnica y experiencia profesional en áreas de ingeniería y arquitectura, lo que respalda los registros allí consignados.

En caso de que las anotaciones realizadas por terceros pretendan controvertir el contenido técnico del acta, resulta necesario que las mismas se encuentren debidamente soportadas por profesionales competentes, con la correspondiente identificación, matrícula profesional y sustento técnico que respalde dichas afirmaciones.

4. La Seguridad Del Elemento Y Su Uso

Con base en lo observado durante la visita técnica y en el concepto estructural emitido, se identifican condiciones constructivas que no corresponden a las exigencias normativas para elementos de mampostería, lo cual puede representar un comportamiento inadecuado del elemento bajo condiciones de servicio.

En este sentido, se recomienda a la administración del Centro Comercial realizar la evaluación estructural detallada del elemento por parte de un profesional competente, con el fin de determinar las medidas correctivas que garanticen la seguridad de los ocupantes.

Teniendo en cuenta que el inmueble corresponde a un establecimiento de uso comercial con afluencia de público, el cumplimiento de la normativa sismo resistente y de las condiciones de seguridad estructural es responsabilidad del propietario y/o administrador del mismo.

5. Responsabilidad Frente A Los Hechos Reportados

En concordancia con lo anterior, con el concepto técnico estructural emitido, las condiciones propias del elemento constructivo y el registro del acta de vecindad previa al inicio de obra, el Consorcio no encuentra elementos técnicos que permitan establecer una relación de causalidad entre las actividades constructivas del proyecto y las fisuras observadas, por lo cual no es posible atribuir responsabilidad al proyecto por dichas condiciones.

6. Actas de vecindad

Frente a este respecto, se deja expresa constancia de que, durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad, no se registraron manifestaciones, observaciones, objeciones ni solicitudes por parte de los representantes designados para el acompañamiento por el Centro Comercial, en relación con las condiciones observadas y consignadas en el área inspeccionada.

7. Disposición De Acompañamiento Técnico

No obstante lo anterior, el Consorcio Obras Caobos MG reitera su disposición para atender las inquietudes de la comunidad y continuar realizando el seguimiento correspondiente, en articulación con la interventoría y los especialistas del proyecto, garantizando el adecuado desarrollo de las obras y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO
C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Elaborado por:	Jazmín Yazo Patarroyo – Directora de Obra
Fecha de Elaboración:	18 de marzo de 2025
Anexos:	Sin anexos

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 050 - 180326

Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2026

Señor
Rafael Reyes
Administrador
Edificio Balcones de Sevilla
Carrera. 14b #146-33
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Referencia: Remisión de actas de vecindad – zonas comunes Edificio Balcones de Sevilla

Cordial saludo,

En el marco del contrato de obra No. UAECOB-630-2025, cuyo objeto corresponde a la "Construcción y adecuación de la Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC", nos permitimos remitir las **actas de vecindad correspondientes a las zonas comunes del Edificio Balcones de Sevilla**, las cuales hacen parte del proceso de seguimiento y control del proyecto.

Es importante precisar que, en lo relacionado con las **actas de vecindad de unidades privadas**, su remisión se encuentra sujeta a la autorización previa de los responsables de cada inmueble, en consideración a que dichos documentos contienen información de carácter privado y, por tanto, se encuentran protegidos por la normatividad vigente en materia de **habeas data y protección de datos personales**.

En ese sentido, cualquier solicitud de acceso a dichas actas deberá contar con la debida autorización de los titulares de la información.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO
C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ
D.C. DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Proyectó::	Chrisabell Gracia Escobar –Profesional Social de Obra
Fecha de Elaboración:	19 de marzo de 2026
Anexos:	18 folios.

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 052 - 280326

Bogotá, D.C. 27 de marzo de 2026

Señora
Paola Tovar
Administradora edificio Petropolis y propietario apartamento 102
Teléfono Contacto 3143163991
Piscis882001@yahoo.es

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a solicitud refuerzo medidas de seguridad.

Cordial saludo Sra. Paola;

En atención a la comunicación radicada por usted en calidad de administradora del edificio Petropolis, mediante la cual manifiesta su preocupación por las condiciones de seguridad en el entorno de la obra y solicita la implementación de medidas adicionales, el Consorcio Obras Caobos MG se permite informar lo siguiente:

Una vez analizada la situación expuesta, particularmente en lo relacionado con las condiciones de iluminación y visibilidad en el sector, así como los hechos de inseguridad referenciados por la comunidad, se determinó la **instalación de reflectores en el perímetro de la obra**, con el propósito de mejorar la iluminación exterior y contribuir a la mitigación de riesgos asociados a la baja visibilidad en horario nocturno.

En relación con las demás medidas solicitadas, tales como la modificación del cerramiento, la implementación de vigilancia permanente, el control nocturno o la instalación de sistemas de cámaras, se precisa que **no es posible su implementación en la presente etapa del proyecto**, debido a las condiciones propias de ejecución de la obra, las restricciones operativas y el alcance contractual definido.

No obstante, el Consorcio reitera su compromiso con el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos, de seguridad industrial y de manejo del entorno, y continuará realizando seguimiento a las condiciones

del área de influencia del proyecto, en coordinación con la interventoría, dentro del marco de sus competencias.

Agradecemos la comunicación presentada por la comunidad, la cual permite identificar oportunidades de mejora en el entorno de la obra.

Con el fin de garantizar una comunicación efectiva con la comunidad y facilitar la atención de inquietudes, solicitudes o requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto, se han dispuesto diferentes canales de atención al ciudadano, los cuales se encuentran divulgados en el afiche informativo instalado en la zona de influencia de la obra.

Estos canales incluyen el correo electrónico socialcaobosmg@gmail.com, la línea telefónica 3241341643, la atención presencial los días miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y el buzón instalado en la puerta de la obra, a través de los cuales la comunidad puede establecer contacto directo con el equipo social del proyecto.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO

C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Proyectó::	Chrisabell Gracia Escobar –Profesional Social de Obra
Fecha de Elaboración:	25 de marzo de 2026
Anexos:	Sin folios

UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 053 - 280326

Bogotá, D.C. 26 de marzo de 2026

Señora
Liliana Alarcón
Residente Edificio Petropolis Apto 101
3163810395
Liliaaa.75@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-630-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"

Asunto: Respuesta a queja por ruido generado por volquetas

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada por usted el pasado 10/03/2026, relacionada con los ruidos generados por las volquetas en la vía aledaña al proyecto, nos permitimos informar las acciones adelantadas por el proyecto con el fin de mitigar la situación expuesta y prevenir su recurrencia.

Una vez recibido el requerimiento, se realizó el respectivo registro en el sistema de atención ciudadana (PQRSD) y se procedió a escalar la situación ante la Dirección de Obra, el área técnica y el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de evaluar las condiciones reportadas y definir medidas correctivas.

Como resultado de lo anterior, se implementaron las siguientes acciones:

- Llamado de atención a los conductores de volquetas, reiterando el cumplimiento estricto de los horarios autorizados para la operación 7:00am a 5:00pm.
- Implementación de mecanismos de identificación en las volquetas vinculadas al proyecto, con el fin de facilitar su control y trazabilidad.
- Refuerzo y socialización de normas de comportamiento para conductores y personal de obra en espacio público, haciendo énfasis en la prevención de generación de ruidos y el respeto por la comunidad.

El proyecto ratifica su compromiso de ejecutar las actividades operativas exclusivamente dentro del horario establecido de 7:00 a. m. a 5:00 p. m., conforme a las disposiciones normativas aplicables y a los lineamientos definidos para la mitigación de impactos sobre

el entorno.

Adicionalmente, es importante precisar que, a la fecha, el proyecto ha culminado la fase de obra que requería el uso intensivo de volquetas, por lo cual este tipo de actividad ha disminuido significativamente.

No obstante, en el momento que se retomen este tipo de actividades en fases posteriores del proyecto, se activarán nuevamente las medidas previamente establecidas, con el fin de evitar afectaciones a la comunidad y garantizar el desarrollo de las actividades dentro de condiciones adecuadas.

Ratificamos que con el fin de garantizar una comunicación efectiva con la comunidad y facilitar la atención de inquietudes, solicitudes o requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto, se han dispuesto diferentes canales de atención al ciudadano, los cuales se encuentran divulgados en el afiche informativo instalado en la zona de influencia de la obra.

Estos canales incluyen el correo electrónico socialcaobosmg@gmail.com, la línea telefónica y de WhatsApp 3241341643, la atención presencial los días miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y el buzón instalado en la puerta de la obra, a través de los cuales la comunidad puede establecer contacto directo con el equipo social del proyecto

Agradecemos la información suministrada, la cual contribuye al mejoramiento continuo de nuestras prácticas en obra. Reiteramos nuestra disposición permanente de atención a la comunidad.

Cordialmente,

JAZMÍN YAZO PATARROYO

C.C. No. 51.969.600 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG

Copias:	Sin Copias.
Proyectó::	Chrisabell Gracia Escobar –Profesional Social de Obra
Fecha de Elaboración:	26 de marzo de 2026
Anexos:	Sin folios